



Asamblea General

Distr. limitada
25 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

24º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Arabia Saudita*, Argelia*, China*, Cuba*, Egipto*, Emiratos Árabes Unidos,
Etiopía, Federación de Rusia*, India, Malasia, Pakistán, Sudáfrica*, Uganda,
Venezuela (República Bolivariana de): enmienda al proyecto de resolución
A/HRC/24/L.24**

24/... Cooperación con las Naciones Unidas, sus representantes y mecanismos en la esfera de los derechos humanos

El párrafo 2 *debe decir*:

2. *Reconoce* el importante papel de la sociedad civil, a todos los niveles, en la provisión de asistencia, con el consentimiento del Estado afectado, durante las crisis financieras y económicas y durante las crisis humanitarias, como los conflictos armados, los desastres naturales y los desastres provocados por el hombre, así como durante las etapas de recuperación, socorro y rehabilitación, y también en el logro de objetivos respecto de la justicia de transición y en la reconstrucción de la sociedad;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.